



REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

FICHA TECNICA

**“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE EVENTOS CULTURALES  
PARA HOGARES DE PASO DEL CONANI”.**

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CASOS DE EXCEPCIÓN  
CONANI-CCC-PEOR-2021-0001**



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Abril, 2021

## 1- CONDICIONES GENERALES

### 1.1 OBJETO:

Constituye el objeto del presente proceso para la “**Contratación de los Servicios de eventos Culturales para Hogares de Paso del CONANI**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

### 1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos es el **Procedimiento Especial Casos De Excepción, “Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos”**. Según el artículo 6 de la Ley de Compras y contrataciones donde se explica que serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos en los reglamentos para la realización de obras científicas, técnicas y artísticas, o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlas a cabo.

### 1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente contratación los servicios que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Especificaciones del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad Solicitada
1	Contratación de los servicios de eventos culturales para los Hogares de Paso del CONANI.	Hogar Ángeles Santiago Actividades interactivas, cuentos y canciones.  Hogar Masculino Santiago, Hogar V Centenario, Hogar de paso La Romana y Hogar de Paso Azua: Bandas rítmicas con instrumentos de percusión menor.  Hogar de Paso Moisés, Hogar de Paso Angelitos: Canciones, juegos inflables, etc.	UD	1

## **2. DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

### **2.1. FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL “SOBRE A DE CREDENCIALES”:**

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

#### **2.1.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A”:**

##### **A. Documentación Legal:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)

**El Oferente/Proponente suministre la información faltante del “Sobre A” (Credenciales). Si no cumple con este requisito en el plazo establecido, su propuesta quedará descalificada sin más trámite.**

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia  
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA  
REFERENCIA: CONANI-CCC-PEOR-2021-0001

**Nota: En los casos de que la presentación de propuesta sea presentada a través de la Plataforma del Portal Transaccional, no tienen que presentarla en físico, pero es indispensable presentar la muestra.**

**Nota: Los documentos del Sobre A “Credenciales” son de naturaleza subsanable y por tal motivo, se otorga en un plazo breve, tres (3) días hábiles a partir de la notificación de subsanación de documentos, en el caso de no ser subsanado en el tiempo establecido se procederá a desestimar la oferta sin más trámites.**

### **3. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL “SOBRE B OFERTA ECONÓMICA”**

Los documentos contenidos en el “Sobre B Oferta Económica”, deberán ser presentados en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con Dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

#### **3.1 Documentación a presentar en el “Sobre B”**

- **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).**

**Nota:** Los proveedores pueden digitar y presentar su oferta económica en la Plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. La propuesta presentada a través de esta plataforma, no tienen que ser presentada en físico.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)  
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA  
REFERENCIA: CONANI-CCC-PEOR-2021-0001

**Nota: Todos los datos y documentos incluidos en la oferta económica “Sobre B” son de naturaleza NO-SUBSANABLE, excepto los errores aritméticos, los cuales serán subsanados de acuerdo a lo establecido en la ley.**

#### **3.2 MONEDA DE LA OFERTA:**

Las Ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do).

#### **4. INICIO DEL SUMINISTRO:**

Una vez el Proveedor, reciba la orden de servicios, enviada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

#### **5. REQUISITOS DE ENTREGA:**

El servicio adjudicado debe ser entregado conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con CONANI, siempre con previa coordinación del Departamento Hogares de Paso.

#### **6. RECEPCIÓN DEFINITIVA:**

Si el servicio es recibido CONFORME y de acuerdo con lo establecido en la Ficha Técnica, en la orden de servicio, se procede a la recepción definitiva.

#### **7. FACTURACIÓN:**

La factura deberá indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que la factura presentada para su pago presente errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

#### **8. FORMA DE PAGO:**

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los bienes y a presentación de factura.

#### **9. OTRAS OBSERVACIONES:**

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios/bienes contratados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario nos veremos se imposibilitados de recibir los bienes objeto de la presente contratación.

## **10. FORMULARIOS SOLICITADOS:**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Ficha técnicas los cuales se anexan como p arte integral del mismo.

### **10.1. Anexos**

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

*No hay nada escrito después de esta línea*

---